

Ushuaia, 24 de febrero de 2021.

VISTO: el cargo vacante de Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedente para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, en atención a la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, por cuanto ha sido designado Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mediante Decreto del P.E.N. N° 931/20.

La situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y sólo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias del servicio, por lo que resulta pertinente proceder con la convocatoria.

En rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y los demás estándares de bioseguridad vigentes, es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web, y proceder de acuerdo a lo especificado para el caso concreto en el instructivo del mismo.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Oscar Luján Fappiano, o quien corresponda por subrogancia legal, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Fiscal Mayor del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte** (nivel 16 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande, en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) **APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Oscar Luján Fappiano, o quien corresponda por subrogancia legal, para integrar la mesa examinadora, quien deberá pro-

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el cargo **Fiscal Mayor del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte** (nivel 16 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme a las indicaciones contenidas en el instructivo del mismo.-----

A) Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); **C)** Acreditación de los cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B)** y **C)** se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: 29 de marzo de 2021.-----

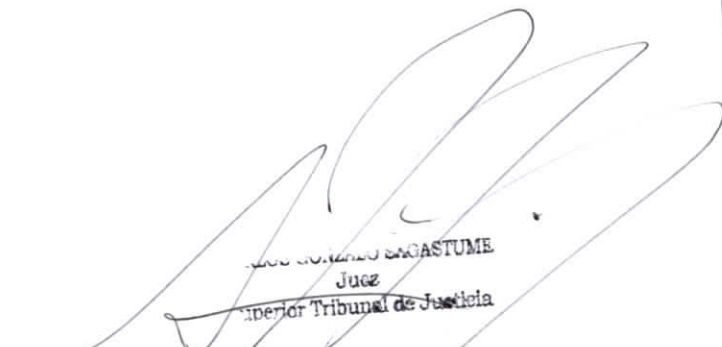
De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

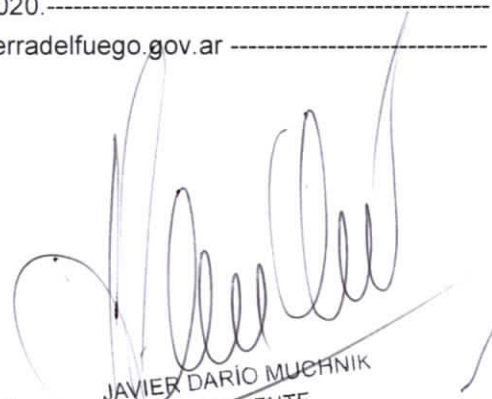
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

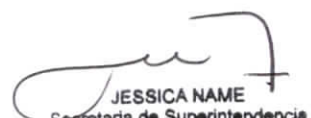
De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


JUAN CARLOS SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

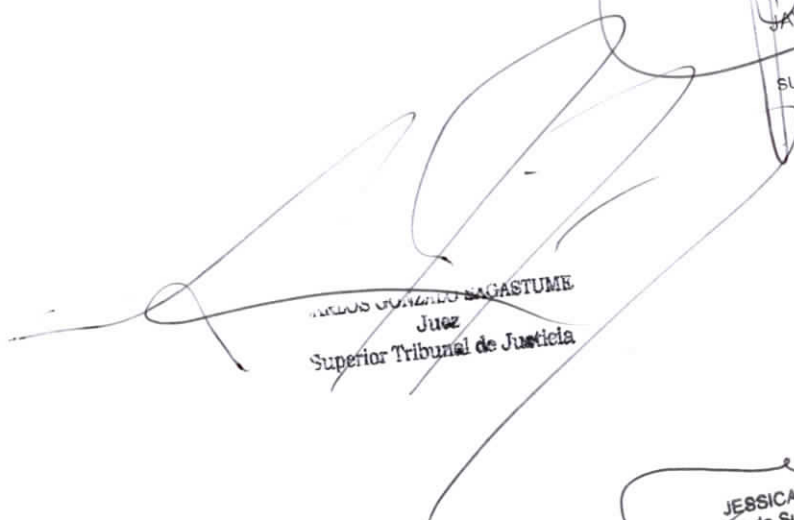

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


poner a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

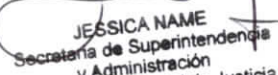

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


CARLOS GUILLERMO SAGSTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 04/21.....


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia